

26 MAR 1965

310197

P. 28.780



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

PATENTE DE INVENCION

formulada el 6 de Marzo de 1965, con el nº 310.197

en

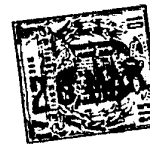
E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de JEAN-LOUIS TOURTELLIER, de nacionalidad francesa, residente en 18, Avenue de Lutterbach, Mulhouse (Haut-Rhin), Francia, por:

"UN DISPOSITIVO DE FUNDA ESTANCA PARA
LA TOMA DE CORRIENTE ELECTRICA"

Existen ya tomas de corriente eléctrica estancas con colectores móviles en las que los conductores están constituidos por barras perfiladas suficientemente rígidas para soportar los esfuerzos ejercidos por los
5 carros de toma de corriente, obturados por una funda flexible de dos labios que no se abren mas que al paso del carro y que se cierran automáticamente detrás de él. A este efecto, el carro presenta extremos ahusados que se-



paran la funda antes de su paso. Aquí, la funda no es apta para soportar el carro y son conductores los que hacen el papel de caminos de rodadura. En consecuencia, éstos deben tener una resistencia y una rigidez suficientes para soportar el peso de aquel.

El presente invento tiene como objeto una funda estanca a la lanza y al chorro, que tiene la ventaja con relación al dispositivo antes citado de no poner en contribución a los conductores, sino que sirve de camino de rodadura a los carros de toma de corriente, estando obturada la hendidura para el paso de los cables de alimentación por un fleje flexible delgado, encajado unilateralmente y que se apoya con el extremo libre opuesto contra un dispositivo de unión que puede ser de metal, de caucho sintético, de plástico o de cualquier otro material apropiado.

El dibujo anejo representa, a título de ejemplo, una forma de ejecución del objeto del invento en dos figuras en perspectiva.

La figura 1, muestra la funda estanca de perfil.

La figura 2, se refiere a una vista lateral de ésta desde la parte baja con los cables y sus soportes del carro de toma de corriente penetrando a través de la hendidura longitudinal.

La funda 1, de perfil conocido en forma de cajón con hendidura longitudinal 2, está fijada a una superestructura apropiada 3 por medio, por ejemplo, de consolas 4. Los conductores 5, aquí en número de cuatro, dispuestos en un plano horizontal son fijados al techo

310197



de la funda 1 con interposición de aisladores 6 de una
o varias piezas. Se podrían también disponer los con-
ductores lateralmente en un plano vertical. La hendidu-
ra 2 está obstruída por medio de un fleje de acero 7 re
5 machado o atornillado sobre el cajón por una pletina 8
y cuyo extremo libre se apoya, en virtud de su elastici-
dad propia, contra la junta 9 dispuesta sobre el borde
opuesto al de su fijación. Estos flejes, que recubren
la hendidura 2, pueden estar yuxtapuestos en sectores.
10 En la practica se les dará por ejemplo una longitud que
puede situarse en aproximadamente 2,50 m. o incluso mas,
según las condiciones de utilización.

El carro de toma de corriente posee en la par-
te delantera y en la trasera un tren de apertura 10 que
15 tiene como efecto separar al fleje 7 de su apoyo sobre
la junta 9, permitiendo así, a través del intersticio
creado, el paso de los soportes 11. de los cables eléc-
tricos 12 montados sobre el carro. Gracias a su elasti-
cidad, el fleje 7 vuelve a su posición de obturación des-
20 pués del paso del tren de apertura del carro.

Cuando puentes rodantes, monocarriles u otros
aparatos que utilizan la energía eléctrica deben ser ali-
mentados de corriente eléctrica, el carro móvil de toma
de corriente está unido a estos aparatos, por ejemplo
25 por medio de cadenas 13 o con ayuda de cualesquiera otras
uniones apropiadas.

La funda estanca, en el ejemplo colocada hori-
zontalmente, puede ocupar igualmente una posición sesga-
da, vertical o invertida según las necesidades o la dis-
30 posición de los lugares de la instalación a realizar.



El carro de toma de corriente está constituido por ejemplo por dos veces 4 ruedecillas horizontales que tienen, como diámetro, sensiblemente la altura del interior de la funda, con la aproximación de las tolerancias, a fin de ser guiadas totalmente en ésta.

El invento no se limita a la forma de ejecución descrita, sino que se extiende a todos los dispositivos de fundas estancas que se basan sobre el mismo principio.

La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 14 de Marzo de 1964, bajo el número P.V. 967.476, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Un dispositivo de funda estanca para la toma de corriente eléctrica con colectores móviles totalmente guiados, en el cual, en el techo o en otra parte, están fijados los conductores, caracterizado porque la hendidura longitudinal para el paso de los cables eléctricos está obturada por un fleje flexible encajado a lo largo de uno de los bordes de esta hendidura, y cuyo

310197



5 otro extremo libre se apoya sobre el borde opuesto, siendo provocada la separación de éste fleje por el paso de un carro de toma de corriente y realizándose el cierre automáticamente detrás de éste en virtud de su propia elasticidad.

10 2.- Un dispositivo de funda estanca según la reivindicación 1, caracterizado porque la separación del fleje es provocada por un tren de apertura dispuesto en las partes delantera y trasera del carro de toma de corriente.

15 3.- Un dispositivo de funda estanca según la reivindicación 1 y 2, caracterizado porque el apoyo del extremo libre del fleje sobre el borde correspondiente de la hendidura tiene lugar por medio de una junta de material apropiado.

4.- Un dispositivo de funda estanca según las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado porque el encaje del fleje de obturación tiene lugar por medio de una pletina fijada contra la funda.

20 5.- Un dispositivo de funda estanca para la toma de corriente eléctrica.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

310197



Esta Memoria consta de seis hojas escritas a
máquina por una sola cara.

Madrid,

26 MAR. 1965

P.A.

Alberto de Ezabura
Por Poder

MMP.

M. M.

26 MAR

310197

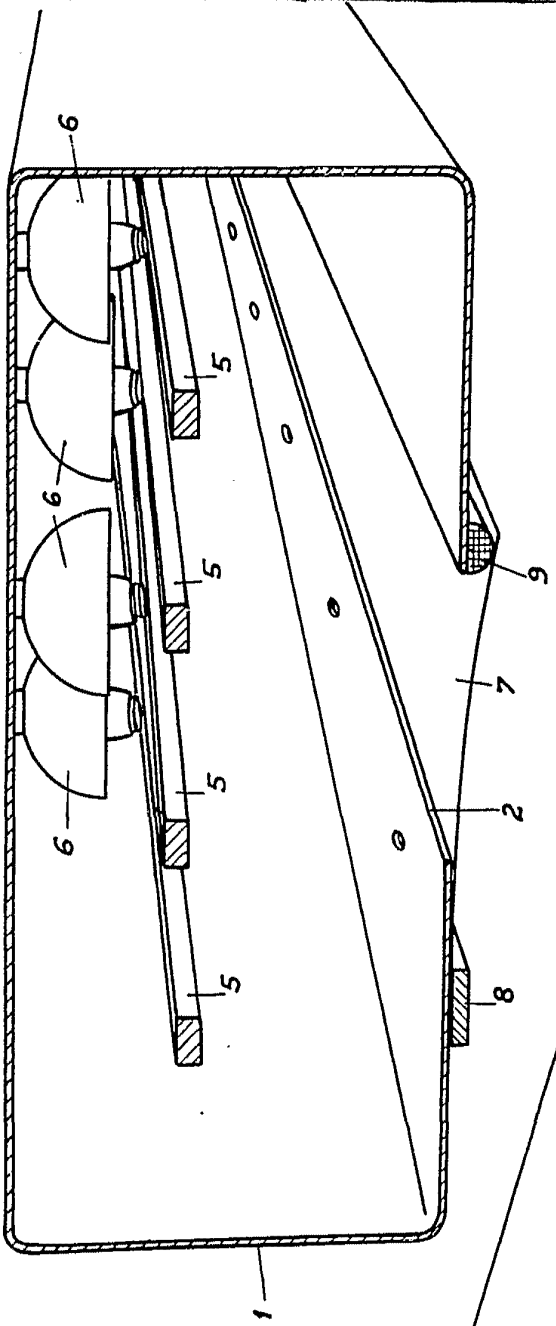


Fig. 1

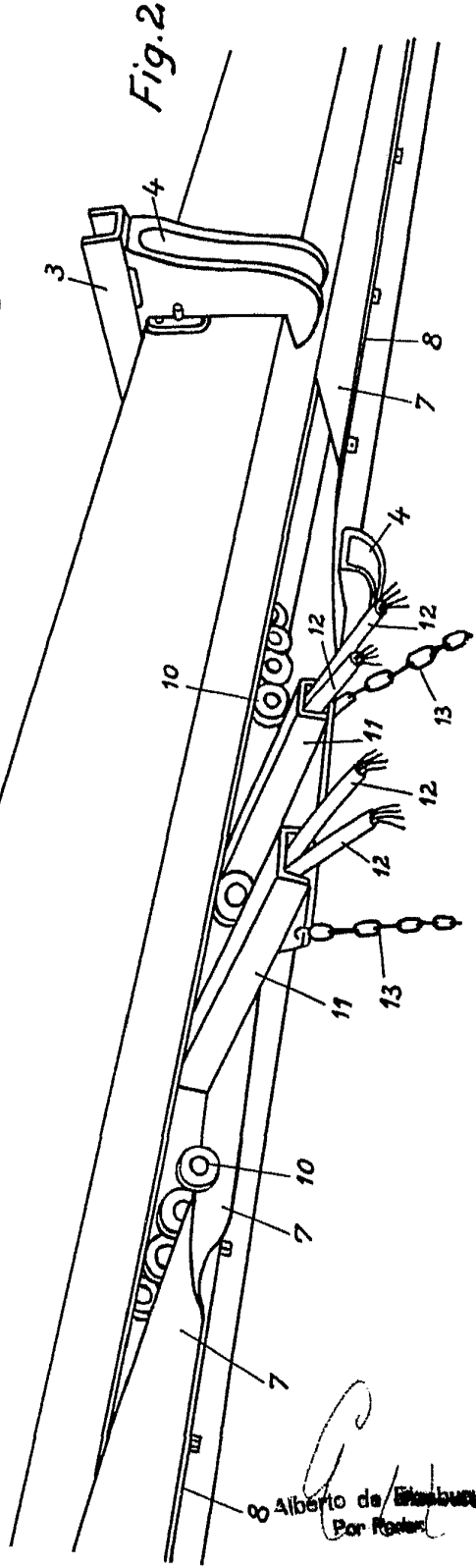


Fig. 2

o Alberto de E. Por Rodas